
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 3

ACTA No. 3			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN, Jefe Oficina Asesora de Control Interno.		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO		
FECHA:	15/09/2022	HORA	8:00 A.M.
LUGAR:	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO-EDIFICIO T 14, PISO 4		
OBJETIVO: Presentación de los inconvenientes generados en la Dirección Financiera de Presupuesto para el trámite de los contratos adicionales de prestación de servicios profesionales en la Oficina Asesora de Control Interno, que fundamentan la necesidad de suspender los términos para la ejecución del Plan Anual de Auditoría o su modificación.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A			
CONVOCADOS AUSENTES.			
Miembros:			
<p>CARLOS LA ROTA GARCÍA-Secretario General y Delegado Alcalde Mayor FRANKLIN AMADOR HAWKINS-Secretario de Planeación OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL-Secretaria de Educación Distrital MIGUEL SALGADO PADILLA-Secretario de Participación y Desarrollo Social LUIS ALBERTO VILLADIEGO CÁRCAMO-Secretario de Infraestructura Distrital JOHANA BUENO ÁLVAREZ-Directora DADIS MARIA ISABEL LUGO PULECIO-Directora Departamento Administrativo de Valorización JANER GALVÁN CARBONÓ-Director Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte MYRNA ELVIRA MARTÍNEZ MAYORGA-Jefe Oficina Asesora Jurídica MARIA VICTORIA OLIER MARTÍNEZ-Jefe Oficina Asesora de Control Disciplinario LAURA UBALDINA CARDONA MUÑOZ-Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Prensa . FERNANDO ABELLO RUBIANO-Jefe de Oficina Gestión del Riesgo de Desastres</p>			
CONVOCADOS PRESENTES.			
Miembros:			
<p>ANA MARÍA GONZÁLEZ FORERO-Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana INGRID PAOLA SOLANO BENÍTEZ-Jefe Oficina Asesora Informática DIANA MILENA VILLALBA VALLEJO-Secretario de Hacienda Distrital.</p>			
I. ANTECEDENTES			
<p>Mediante Oficio AMC-OFI-0125584-2022 del 9 de septiembre del 2022, la Secretaria Técnica, atendiendo las regulaciones contenidas en el Decreto Distrital N° 1410 de 2018, convocó a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a sesión extraordinaria el día 14 de agosto del 2022 a las 8:00 A.M., estableciéndose el siguiente orden del día:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum deliberatorio. 2. Lectura del orden del día. 3. Aprobación del orden del día 			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 3

4. Presentación de los inconvenientes generados en la Dirección Financiera de Presupuesto para el trámite de los contratos adicionales de prestación de servicios profesionales en la Oficina Asesora de Control Interno, que fundamentan la necesidad de suspender los términos para la ejecución del Plan Anual de Auditoría o su modificación.

6. Decisiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

7. Proposiciones y varios.

Mediante Oficio AMC-OFI-0127207-2022, el Secretario General dirigió erradamente la solicitud de reprogramación de la sesión extraordinaria a los miembros del Comité y no a la Secretaría Técnica, lo que fue subsanado a través de oficio AMC-OFI-0127940-2022.

Por lo anteriormente expuesto la Secretaria Técnica con oficio AMC-OFI-0127326-2022, procedió a convocarla para el día quince (15) de septiembre del cursante, en el mismo sitio y hora.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En el día y hora señalada, comparecieron a la Oficina Asesora de Control Interno con el objeto de atender la convocatoria a sesiones extraordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, tres (3) de sus miembros, a saber: Doctoras Ana María González Foreró-Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, Diana Milena Villalba Vallejo-Secretaria de Hacienda Distrital e Ingrid Solano Benítez-Jefe Oficina Asesora de Informática).

Sin embargo, debido a que el Secretario General, delegado por el Alcalde para representarlo en el Comité(Oficio AMC-OFI-0128381-2022), sugirió a la Secretaria Técnica informalmente la reprogramación de la sesión extraordinaria por compromisos que tenía para la fecha, se generaron confusiones que ocasionaron tanto la inasistencia del Presidente del Comité, quien acorde con el artículo 6º debe presidir, instalar y dirigir las reuniones correspondientes y, de la Secretaria Técnica, por lo cual no fue posible realizar la sesión extraordinaria reprogramada para el día 15 de septiembre a las 8:00 A.M.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

N/A

COMPROMISOS N/A

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
N/A		

ASISTENTES

NOMBRE	ANA MARÍA GONZÁLEZ FORERO ✓
DEPENDENCIA	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana ✓
CARGO	Secretaria de Despacho
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	* Ana María González



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
GDOGC01-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1.0

PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS
COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN,
RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE

Vigencia:
07/12/2016

ACTA DE REUNIÓN

Página 3 de 3

NOMBRE	INGRID PAOLA SOLANO BENITEZ
DEPENDENCIA	Jefe Oficina Asesora de Informática
CARGO	Jefe de Oficina
TELEFONO	3022110009
CORREO	informatica@cartagena.gov.co
FIRMA:	*

NOMBRE	DIANA MILENA VILLALBA VALLEJO
DEPENDENCIA	Secretaria de Hacienda Distrital
CARGO	Secretaria de Despacho
TELEFONO	3022172806
CORREO	hacienda@cartagena.gov.co
FIRMA:	con Salvedad.

Elaboró:

NOMBRE	VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
DEPENDENCIA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
CARGO	Jefe de Oficina
TELEFONO	321-5399064
CORREO	vguerrero@cartagena.gov.co
FIRMA:	

Salvedad de parte de la Secretaria de Hacienda.
Honorables Miembros del Comité:

Se procede a firmar el acta, dejando la salvedad de NO ESTAR PLENAMENTE de acuerdo con la convocatoria a la misma bajo el asunto enunciado en el "OBJETIVO", pues es solo en el desarrollo de la sesión, en donde se puede ventilar que los inconvenientes en materia contractual de la Oficina de Control Interno, son endilgables a la Dirección de presupuesto, pues en estricto sentido, la delegación en esta materia esta a cargo de la Secretaria General.

Por lo anterior, respetuosamente, sugiero su modificación.

Atentamente,